

CONCEPCION 01-02-2017

ORDEN DE COMPRA N°06

SEÑORES SERVICIOS FORESTALES RODAL LTDA
RUT 77.591.470-K
DIRECCION CAMILO HENRIQUEZ 2640
TELEFONO/EMAIL CONTACTO 412952838 CONTACTO@RODALCHILE.CL
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO COTIZACION 8832	PRECIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN HOGAR INDIGENA LIEF RAKIZUAM UBICADA EN CALLE CARACAS 262 POB LAS AMERICAS COMUNA DE HUALPEN . ALCANCES DEL SERVICIO : TRATAMIENTO DE DESRATIZACIÓN DOS VISITAS MAS ENTREGA CERTIFICADO	$ 60.000	$ 60.000
	TOTAL NETO		$ 60.000
	19%IVA		$ 11.400
	VALOR TOTAL		$ 71.400

OBSER: FUP 02 20-01-2017
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR
JEFE
GESTION DE
RECURSOS Y
ABASTECIMIENTO

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA DESRATIZACIÓN HOGAR INDIGENA LIEF RAKIZUAM

----------/

RESOLUCION EXENTA N°206

CONCEPCIÓN, 31 DE ENERO DE 2017

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Ley N° 20.981 Presupuesto para el Sector Publico año 2017; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, de Dirección Nacional; Formulario de pedido N°02 de fecha 20.01.2017 de la Unidad de Becas; CDP N°10 de fecha 01.02.2017; y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Servicio de Desratización para el hogar Indígena Lief Rakizuam.

II. Que, se ha verificado que los productos requeridos se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sin embargo se encuentra a un valor muy superior al cotizado.

III. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

IV. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

V. Que, según certificado N°10 de fecha 01 de febrero de 2017, existe el presupuesto disponible para la contratación del servicio.

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM para la Contratación del Servicio de Desratización para Hogar Indígena Lief Rakizuam, al proveedor SERVICIOS FORESTALES RODAL LTDA, RUT 77.591.470-K, por un monto total de $71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos).

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.03.24.01.189** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

KARINA SILVA FERNÁNEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/PBR/gph